

# VAMOS PERÚ

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL

PAUCARPATA  
PERIODO 2019-2022  
AREQUIPA

### I IDENTIFICACION DEL TEMA DISTRITAL

#### VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

##### VISIÓN

Construir un distrito prospero de cara al siglo XXI, acorde con los objetivos del Milenio y las prerrogativas entregadas por la UNESCO, para los países en desarrollo disminuyendo la cantidad de población vulnerable, Agenda 2030 CEPAL. De tal forma que tanto empresarios, instituciones y familias puedan crecer sanamente en un ambiente seguro y ordenado propiciado por un gobierno que facilite el desarrollo y simplifique los trámites burocráticos mediante el uso de sistemas informáticos y gobierno electrónico, en beneficio de cada poblador.

##### MISION

Fortalecer las bases para el desarrollo y bienestar de la población mediante Gobierno Municipal que por la potencia de sus programas, servicios y acciones, sea capaz de promover el desarrollo integral de la comunidad y de las personas.

##### PRINCIPIOS Y VALORES

Como parte del ejercicio de planeación estratégica participativa, definimos que los principios y valores que habrán de regir para la operación de los programas y el desarrollo integral del gobierno municipal durante la gestión 2019-2022 son:

##### PRINCIPIOS:

**Dignidad.-** El fundamento y fin de todo es el ser humano.

**Honradez.-** El manejo pulcro y transparente de los recursos.

**Espíritu de servicio.-** Servir con calidad, celeridad y afecto a toda la población.

**Equidad.-** Dar a cada quien lo que le corresponde según sus necesidades

**Responsabilidad.-** Cumplimiento del deber, sensibilidad, Trato justo y humano

#### 1.- POLITICAS GLOBALES

##### 1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Tomar como prioridad la defensa y promoción de la persona humana en todos los ámbitos del orden social y político, “afirmando el valor de la vida y

su dignidad, tan puestas en cuestión por los sistemas y mecanismos políticos, sociales y económicos que generan pobreza y miserias masivas.

- Apoyo a la juventud, y niñez dándole el enfoque humanista que le corresponde.
- Apoyar a los servicios básicos de educación y salud, como una forma de promover el desarrollo humano integral de nuestro distrito.
- Crear un servicio de atención médica itinerante en el distrito administrado por la propia municipalidad que actúe como medio de prevención y cuidado de salud de la población del distrito sobre todo en sectores marginales.
- Asesorar a las empresas, instituciones y personas que deseen a través de sus esfuerzos generar trabajo y brindar productos y servicios que satisfagan las necesidades humanas.
- Integrar al adulto mayor para que mediante su experiencia, contribuya con el desarrollo distrital, de los jóvenes y niños.

## **1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Lograr el funcionamiento de la biblioteca municipal.
- Crear el servicio de salud itinerante.
- Crear la escuela de bomberos de Paucarpata que contribuya con la seguridad del distrito y los distritos aledaños.
- Implementar el sistema integrado de seguridad y vigilancia.
- Crear el centro de desarrollo juvenil que se encargará de potenciar las cualidades de infantes jóvenes y niños.
- Ampliar la infraestructura de servicios de agua potable y alcantarillado.
- Fomentar el desarrollo cultural y artístico dentro del distrito.

## **A).- DESARROLLO URBANO Y LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

### **Programas o acciones:**

- Vigilaremos el cumplimiento de la normativa urbanística y aseguraremos el funcionamiento del Sistema Municipal en materia de Desarrollo Urbano.
- Estableceremos el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano e impulsaremos la Contraloría Social, con el fin de asegurar una corresponsable participación de los vecinos del distrito.
- Llevaremos a cabo programas para la formación de la conciencia ciudadana sobre un desarrollo urbano con sentido social.
- Diseñaremos y realizaremos los proyectos necesarios para potenciar adecuadamente la integración para el desarrollo del distrito.

- Fortalecer el equilibrio ecológico y la conservación del medio ambiente sistemas de andenería y áreas verdes con participación de la sociedad y de los diferentes sectores económicos en la prevención de la contaminación ambiental.
- Ampliaremos la población de árboles impulsando la creación de un vivero para atender la demanda de plántones, sembrando en calles y avenidas con participación de los vecinos y en respeto del sistema de andenerías que caracterizan el distrito.
- Mejoraremos los parques y bermas de las calles del distrito con el apoyo vecindario organizado, impulsando un Concurso Anual de Cuidado de áreas verdes por asentamiento humano o vecindad a fin de promover la cultura a favor de las áreas verdes.
- Ampliar la infraestructura municipal para elevar la calidad de vida de los vecinos para desarrollar un programa de introducción, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario en los asentamientos humanos que no cuentan con estos servicios primarios.
- Gestionaremos el establecimiento de un programa de introducción y ampliación de las redes de electrificación para los poblados que no cuentan con este servicio.
- Construiremos o rehabilitaremos el pavimento de nuestras principales avenidas, cumpliendo con las especificaciones de calidad y cuidando que tengan el señalamiento de tránsito adecuado acorde con el crecimiento del parque automotor de la ciudad.

## **B).- SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS**

### **Programas o acciones:**

- Impulsaremos la eficiencia del servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos actualizando el Plan Integral de Manejo de la Limpieza Pública del distrito. Se pondrá énfasis en la cobertura del servicio de barrido, la red de rutas de recolección y la mantención del ornato para mejorar el ambiente urbano.
- Acercaremos la Administración Municipal a los pobladores mediante el establecimiento de oficinas descentralizadas que faciliten los trámites, y recolección de solicitudes.
- Evaluaremos permanentemente los servicios que brindan los trabajadores municipales que debe ser cordial y respetuoso en orden al servicio.
- Simplificación de procesos que se orienten hacia la eficiencia del Gobierno.
- Tomaremos decisiones con base en las necesidades de los vecinos, estableciendo canales de comunicación permanente, que ayuden a mejorar el nivel de vida y permitan una administración transparente.

- Brindaremos calidad en el servicio en todas las oficinas y por cada uno de los servidores de la municipalidad.
- Mejoraremos la perspectiva del servidor municipal incentivándolo a mantener una actitud de servicio, con sencillez y alegría para la solución de los problemas de la población.

### **C).- POLITICAS DE PROMOCION PARA LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.**

#### **Programas o acciones:**

- **En cuanto a la infancia**, Se promoverá acciones tendientes a la mitigación de riesgos que afecten el libre crecimiento de los seres humanos en los primeros días de sus vidas incluyendo la etapa de maternidad, las madres gestantes son elemento esencial, para el desarrollo de niños sanos así que nos centraremos también en su desarrollo y bienestar.
- **La importancia de los jóvenes** los jóvenes son la fuerza dinamizadora del mundo global, las características de los nativos informáticos y de los ciudadanos del mundo, hacen que se deba tener especial cuidado en su desarrollo para el corto y mediano plazo, así que haremos sentir que estamos con ellos mediante programas que potencien sus cualidades y destrezas para impulsando el empleo productivo.
- En este sentido la implementación del Gobierno electrónico no solo es una necesidad, es una herramienta que permitirá empoderar e integrar en la responsabilidad de nuestra Paucarpata moderna segura y humana.
- **La Mujer en Paucarpata.** Es el primer punto de apoyo para el desarrollo, porque es el cimiento de la familia, el abrigo y cobijo de los niños y anciano, la fuente de valores y la promotora de virtudes, a este ser tan preciado se le debe respeto y su protección será prioridad en nuestro gobierno.

### **D).- RECREACION Y DEPORTES .**

#### **Programas o acciones:**

Se apoyará todas las iniciativas de jóvenes y niños, en los eventos orientados al desarrollo de sus actividades artísticas y deportivas, en las que se integrarán a las empresas y vecindades, buscando su participación e integración a nivel local, regional, nacional y mundial.

Se trabajará con los centros educativos para disminuir la ociosidad, antivalor que dinamita la cultura y perjudica a jóvenes y niños, seremos pertinentes en la orientación para el desarrollo integral.

## **E).- PARTICIPACION CIUDADANA.**

### **Programas o acciones**

- Fortalecer el servicio de Serenazgo y facilitar las acciones de la policía, integrándolos con la comunidad para la cultura de prevención.
- Impulsaremos la participación de los vecinos, las organizaciones vecinales, deben tener voz y voto en nuestro gobierno democrático, en la detección de prioridades tal como lo enmarca la ley del presupuesto participativo.
- Las Juntas Vecinales, los Clubes de Damas, las APAFAS, las instituciones educativas y la Municipalidad deben trabajar para crear programas sociales en favor de los niños y jóvenes en edad escolar, para protegerlos del alcohol las drogas, el pandillaje, y las barras bravas.

## **2.- POLITICAS MULTISECTORIALES**

### **A).- INTEGRACION.**

#### **Programas o acciones:**

- Hacer convenios con Instituciones Educativas para orientar políticas de desarrollo claro a nivel social dentro de la población, que permitan un desarrollo a futuro y paz social.
- Crearemos programas que promuevan la integración familiar y los valores humanos.
- Incorporaremos a los adultos mayores y personas con necesidades especiales a actividades productivas, culturales y deportivas.
- Brindaremos servicios de asistencia jurídica, social y psicológica a los adultos mayores y personas de sectores de riesgo.

### **B).- SEGURIDAD CIUDADANA.**

#### **Programas o acciones:**

- Perfeccionaremos los centros de información delictiva con tecnología moderna. Implantaremos estrategias de vigilancia, principalmente en los lugares de mayor incidencia delictiva.

- Haremos un mapa de Delitos para detectar las amenazas, focalizar esfuerzos, en estos lugares estableceremos centros de cultura.
- En materia de Defensa Civil integraremos a la municipalidad, en los simulacros estatales hacen simulaciones.

### **C).- CIENCIA Y TEGNOLOGIA CULTURA Y EDUCACION.**

#### **Programas o acciones:**

- Se coordinara con los Municipios Escolares, para realizar reuniones periódicas, con énfasis a la cultura de la democracia.
- Estimular las expresiones artísticas en un marco de equilibrio entre modernidad, identidad y tradición.

### **3.- POLITICAS SECTORIALES**

#### **A).- SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA.**

#### **Programas o acciones:**

- Desde El estudio de Mercado hasta la obtención de permisos y licencias, nuestro gobierno apoyará el desarrollo de las instituciones.
- Se promoverá la formación de clúster, para la auto satisfacción de las necesidades, el impulso de las actividades propias de nuestro distrito y la generación de riqueza que integre a la población.

#### **B).- SECTOR COMERCIO.**

#### **Promoveremos el desarrollo Económico a través del comercio**

#### **Programas o acciones:**

- De la misma manera que en el caso de la micro y pequeña empresa fomentaremos el auto, empleo en el sector comercio del distrito.
- Crearemos ferias conforme al requerimiento de las empresas que operan en el distrito.

#### **C).- SECTOR EDUCACION.**

#### **Programas o acciones:**

- Lograremos una educación moderna, liberadora y formadora de ciudadanos que contribuya a la superación de los problemas humanos a nivel familiar, distrital, nacional y mundial.
- Mejoraremos la infraestructura educativa de los colegios estatales de bajos recursos.
- Fomentaremos las bibliotecas escolares, e Impulsando el Proyecto de Municipios Escolares como Escuela Cívica que permite enseñar los principios de la democracia representativa y participativa.
- Apalancaremos el hábito de la lectura y la investigación, en todos los niveles.
- Enseñaremos el valor de la gratitud a través del reconocimiento de la labor docente.

#### **D).- SECTOR CULTURA.**

##### **Programas o acciones:**

- Obtención de modelos de diseño curricular educativo en las áreas de formación.
- Integraremos los esfuerzos públicos y privados para la práctica de actividades artísticas y culturales.
- De forma Seria realizaremos actividades deportivas y artísticas.

#### **E).- SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.**

##### **Programas o acciones:**

- Generar cultura de prevención, y acercar a la población los medios para la disminución de enfermedades.
- Difundir los conocimientos sobre la enfermedades, para propiciar su detección.

#### **F).- SECTOR DE RECREACION Y DEPORTE.**

##### **Programas o acciones:**

Se implementaran coliseos o centros de prácticas deportivas, Se realizarán campeonatos internos en todas las disciplinas.

Ampliaremos la infraestructura para que los niños y jóvenes realicen más actividades deportivas, recreativas y culturales.

### **1.3 PROPUESTA DE SOLUCION**

#### **Gestión y Gobernabilidad :**

Para lograr el desarrollo integral y sostenible en desarrollo urbano, crecimiento económico, conservación del medio ambiente y desarrollo social con equidad, como expresión del gobierno local y tenga un nivel de organización administrativa que permita hacer gestión eficiente en el menor tiempo posible y al menor costo. Además para que existan niveles de gobernabilidad, la administración municipal a fin de darle transparencia a la gestión debe tender puentes con la ciudadanía y hacer que esta intervenga en los diagnósticos y participe en los procesos de toma de decisión.

Trabajaremos por el desarrollo integral sostenido del distrito siendo prioridades básicas la Salud, Servicios de necesidad Básica, Seguridad, Empleo, Educación y Deporte.

**PARTIDO POLITICO : VAMOS PERÚ**  
**DISTRITO : PAUCARPATA**  
**CANDIDATO : ALBERTO NICOLÁS VELAZQUEZ CHAVEZ**  
**DNI : 296794602**